

137 6

Informacion del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	31/07/2024 14:39:13
Emisor:	97140309 - NURY FABIOLA, MORALES ORTEGA DE MAYEN
Establecimiento:	1 - FABIOLA MORALES
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 10,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	B2FBCCB0-DD59-4971-868F-35B7E39FEFAA
Serie:	B2FBCCB0
Número del DTE:	3713616241
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202420240711T14:39:1406:00B2FBCCB0DD594971868F35B7E39FEFAA
Fecha de la consulta: 11/07/2024 14:39:43	

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

[Handwritten signature in blue ink]

Factura Pequeño Contribuyente

NURY FABIOLA, MORALES ORTEGA DE MAYEN
Nit Emisor: 97140309
FABIOLA MORALES
5 AVENIDA LA FLORIDA 1-50 LOTIFICACIÓN LA FLORIDA, zona 19,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
B2FBCCB0-DD59-4971-868F-35B7E39FEFAA
Serie: B2FBCCB0 Número de DTE: 3713616241
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2024 14:39:13
Fecha y hora de certificación: 11-jul-2024 14:39:13
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de julio de 2024, según cumplimiento de Contrato Administrativo 137-2024. CANCELADO.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

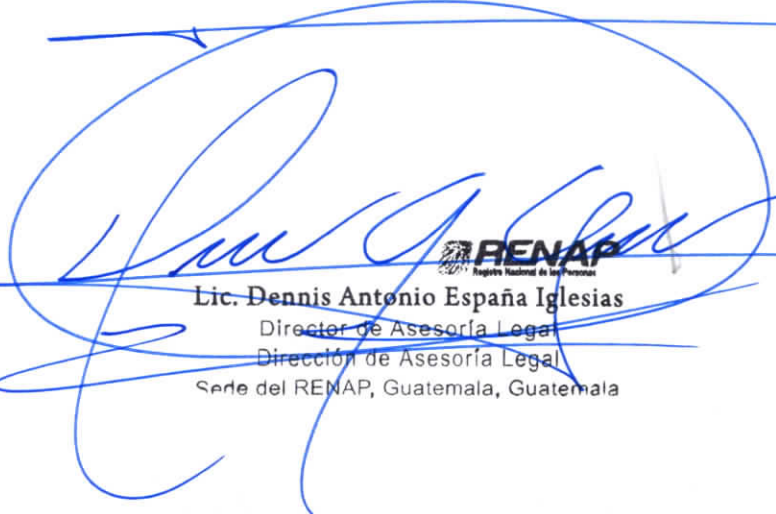


[Handwritten signature in blue ink]

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN

Procede el pago de servicios técnicos, según informe de actividades durante el periodo comprendido del 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, prestado al susunto a entera satisfacción.




Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JULIO DE 2024

Fecha:	31 de julio de 2024
Actividades del mes:	del 01 al 31 de julio de 2024
Nombres del contratista:	Nury Fabiola Morales Ortega
Número de contrato:	137-2024
Vigencia del contrato:	del 19 de febrero al 31 de diciembre de 2024
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Técnicos
Dirección que supervisa:	Dirección de Asesoría Legal

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividad 1.3) Brindar apoyo en recibir notificaciones, correspondencia, oficios, expedientes, remitidos por parte de las dependencias del RENAP y otras Instituciones.
Recibí el oficio DGCI-SPFI-DPP-0306-2024, emitido por la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio del cual instruyeron presentar un proyecto con sus respectivos dictámenes para la apertura de una Oficina del RENAP en la Aldea Caballo Blanco, del municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.
Recibí el Acuerdo de Directorio número 28-2024, emitido por Secretaría General, mediante el cual se socializó exonerar la tarifa establecida en el Acuerdo número 15-2020 del RENAP, a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.
Recibí el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-325-2024, emitido por Secretaría General, mediante el cual se aprobó la Guía de Transferencias de Fondos Documentales al Departamento de Archivo Central.
Recibí el Acuerdo de Directorio número 29-2024, emitido por Secretaría General, mediante el cual se socializó exonerar la tarifa establecida en el Acuerdo número 15-2020 del RENAP, al Instituto de Previsión Militar.
Recibí la Resolución de Directorio número 30-2024, emitido por Secretaría General, mediante el cual se resolvió que se tiene por improcedente el recurso de revocatoria interpuesto por el señor Luis Fernando Iriarte Estrada.
Recibí el Oficio DC-ECARENAP-730-2024, emitido por Dirección de Capacitación, mediante el cual se informó sobre el curso virtual "Actualización del Sistema de Registro Civil –SIRECI-"
Recibí el Conocimiento SG-174-2024, emitido por Secretaría General, mediante el cual se entregó expediente original del Recurso de revocatoria interpuesto por el Señor Luis Fernando Iriarte Estrada.
Recibí el MEMORANDUM DGCI-SPFI-DOYM-019-2024, emitido por Dirección de Gestión y Control Interno, mediante el cual se socializó la aprobación de la Guía de transferencias de fondos documentales al Departamento de Archivo Central, versión 06.

Recibí el OFICIO-DA-SRH-DN-745-2024, emitido por la Subdirección de Recursos Humanos, mediante el cual se requirió emitir opinión legal sobre la solicitud de Claribel Noemí Orrego Martínez.
Recibí el MEMORANDUM DGCI-SPFI-DCT-011-2024, emitido por la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante el cual se informó de la prorroga de vigencia del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el RENAP.
Recibí el Oficio DGCI-SPFI-DPP-0316-2024, emitido por la Dirección de Gestión y Control Interno, por medio del cual, se solicitó emitir dictamen legal, respecto a la viabilidad o inviabilidad de llevar a cabo la apertura de la oficina del RENAP, en la Aldea Caballo Blanco, municipio y departamento de Retalhuleu.
Recibí el Oficio DGCI-SPFI-DCT-0507-2024, emitido por la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante el cual se hizo referencia al convenio de coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y el RENAP, se solicita que como miembros de la mesa técnica de seguimiento, informen en conjunto de las acciones que se han realizado para el cumplimiento del desarrollo de actividades conjuntas.
Recibí el Oficio RCP-SRCP-DRCP-4331-2024, emitido por Registro Central de las Personas, mediante el cual se solicitó información relacionada a las acciones realizadas por los bienes faltantes registrados a nombre de Magda Elizabeth Morán Marroquín.
Recibí el Oficio No. RCMG/05110/2024, emitido por Registro Central de las Personas, por medio del cual se trasladó expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea.
Recibí el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-329-2024, emitido por Secretaría General, el cual aprobó el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Presupuesto.
Recibí el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-328-2024, emitido por Secretaría General, el cual aprobó el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Auditoria de Procesos y Mejora Continua.
Recibí el Oficio DGCI-SPFI-DOYM-0272-2024, emitido por la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante el cual se solicitó emitir dictamen legal y proyecto de acuerdo de aprobación respectivo.
Recibí el Oficio DGCI-SPFI-DOYM-0273-2024, emitido por la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante el cual se solicitó emitir proyecto de derogatoria correspondiente.
Recibí el Acuerdo de Dirección Ejecutiva DE-334-2024 emitido por Secretaría General, por medio del cual se aprobó la Política de Control de Accesos.
Recibí la Resolución de Dirección Ejecutiva DE-0386-2024 emitida por Secretaría General, por medio de la cual se resolvió sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto por Daniel Antonio Domingo Cabrera.
Recibí Oficio DE-2144-2024 emitido por Dirección Ejecutiva, mediante el cual se remitió para firma instrumentos públicos que contienen mandatos especiales judiciales con representación.
Recibí Oficio DE-2147-2024, emitido por Dirección Ejecutiva, a través del cual se solicitó analizar copias certificadas de las actas de Consejo Consultivo.

Recibí Acuerdo de Directorio número 30-2024, emitido por Secretaría General, por medio del cual, se exoneró la tarifa establecida en el Acuerdo de Directorio número 15-2020 al Ministerio de Desarrollo Social.
Recibí Oficio DGCI-SPFI-DOYM-0273-2024, emitido por Dirección de Gestión y Control Interno, mediante el cual se solicitó emitir proyecto de derogatoria correspondiente.
Recibí Oficio DA-2101-2024 emitido por Dirección Administrativa, por medio del cual se solicitó analizar y emitir opinión legal sobre mandatario ante la SAT.
Recibí Oficio DGCI-SPFI-DOYM-0278-2024, emitido por Dirección de Gestión y Control Interno, se trasladó Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Biometría y Grafotecnia, para la revisión correspondiente.
Recibí Oficio DPR-DP-550-2024, emitido por la Dirección de Procesos, por medio del cual se sugirió darle seguimiento a los procesos de compra que tienen programados en el PAC 2024.
Recibí CIRCULAR DA-SRH-26-2024, emitida por la Subdirección de Recursos Humanos, mediante la cual se invitó al taller "Uso de extintores".
Recibí OFICIO-AI-718-2024, emitido por Auditoría Interna, mediante el cual se trasladó informe de auditoría interna.
Recibí Oficio DE-2178-2024, emitido por Dirección Ejecutiva, por medio del cual se solicitó analizar exoneración del pago de emisión de DPI, requerimiento realizado por el Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia con Capacidades Diferentes Severa y Profunda, Hogar ABI.
Recibí Oficio DGCI-SPFI-DOYM-0284-2024, emitido por Dirección de Gestión y Control Interno, mediante el cual se trasladó Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos, para la revisión correspondiente.
Recibí Oficio DGCI-SPFI-DCT-0572-2024, emitido por Dirección de Gestión y Control Interno, por medio del cual, se solicitó apoyo y coordinación en aceptar a cuatro alumnos de la carrera de Derecho para prácticas de trabajo.
Recibí Oficio DGCI-SPFI-DCT-0577-2024, emitido por Dirección de Gestión y Control Interno, por medio del cual se solicitó plantear necesidades para la negociación al Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Corte de Constitucionalidad y el RENAP.
Recibí Oficio DE-2192-2024, emitido por Dirección Ejecutiva, por medio del cual se solicitó exoneración de los servicios que brinda el RENAP, al Registro Social de Hogares.
Recibí Oficio RCP-SRCP-DRCP-0596-2024, emitido por Registro Central de las Personas, por medio del cual se instruyó analizar lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.
Recibí Oficio DA-SA-DESE-547-2024, emitido por Dirección Administrativa, mediante el cual se solicitó analizar que se devuelva información de menores de edad a las entidades que contratan servicios.
Actividad 1.4) Brindar apoyo en la elaboración de oficios, circulares, memorándums y cualquier otro documento, para las diferentes unidades administrativas y oficinas ejecutoras del Registro Nacional de las Personas.

Elaboré OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-351-2024, mediante el cual se socializó el contenido de la Circular No. DAL-48-2024, contenido en el Oficio DE-1738-2024 emitido por Dirección Ejecutiva, el cual reitera que todo documento emanado de los órganos jurisdiccionales, Ministerio Público o de la Corte de Constitucionalidad, debe ser atendido con prontitud, eficientemente y dentro del plazo fijado por las autoridades requirentes, a efecto de no incurrir en ninguna responsabilidad administrativa por sus dependencias en atención al artículo 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Elaboré OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-352-2024, mediante el cual se hizo de conocimiento la Circular No. DAL-49-2024, a través de la cual se socializa el contenido del Oficio DE-1739-2024 emitido por Dirección Ejecutiva, el cual reitera que todo documento dirigido al Registro Nacional de las Personas o autoridades de la institución, debe ser recibida únicamente por la unidad de RECEPCIÓN de personal adscrito a la Dirección Administrativa del RENAP, quien deberá remitir toda documentación inmediatamente a la Secretaría General a efecto que dicha dependencia proceda a realizar la reclasificación y diligencias instruidas mediante la Circular DE-004-2019 de fecha 24 de septiembre de 2019.

Elaboré OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-358-2024, mediante el cual se hizo conocimiento el 20 de junio de 2024, se recibió en esta Dirección de Asesoría Legal, el Acuerdo de Directorio número 28-2024, mediante el cual se hace conocimiento sobre la exoneración de la tarifa establecida en el Acuerdo de Directorio número 15-2020 del Registro Nacional de las Personas, Tarifario de los Servicios que presta el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el servicio de emisión de certificación de inscripción de nacimiento, a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, por la cantidad de setecientos veinte certificaciones para el presente ejercicio fiscal no acumulables.

Elaboré OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-383-2024, mediante el cual se hizo de conocimiento el Acuerdo de Directorio número 29-2024, recibido el 21 de junio de 2024 en esta Dirección de Asesoría Legal, mediante la cual se aprueba la exoneración de la tarifa establecida en el Acuerdo de Directorio número 15-2020 del Registro Nacional de las Personas, Tarifario de los servicios que presta el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el servicio electrónico de consulta de información de identidad biográfica, a partir del Código Único de Identificación -CUI-, al Instituto de Previsión Militar.

Actividad 1.9) Llevar un adecuado control de oficios, dictámenes y opiniones legales que se realicen en la Dirección de Asesoría Legal y sus departamentos.

Proporcioné correlativo de OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-355-2024, en relación al Oficio DE-1968-2024 del 17 de junio del 2024, al Recurso de Revocatoria interpuesto por la señora Cindy Nohemí Gonzalez, el 22 de mayo del 2024, en contra de lo resuelto por el Registrador Civil de las Personas III del municipio y departamento de Quetzaltenango dentro del expediente 26932, en el cual indicó que no es viable realizar la inscripción solicitada, de nacimiento acaecido en el extranjero.

Proporcioné correlativo de OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-356, en relación al informe de las acciones realizadas por el faltante de bienes de Magda Elizabeth Morán Marroquín, Registrador Civil de las Personas III, de Jalapa, Jalapa, atendiendo el requerimiento del Dirección Ejecutiva realizado mediante oficio DE-1720-2024, en cuanto a que un trabajador del RENAP no ha realizado la restitución de bienes o el pago de su valor respectivo.

Proporcioné correlativo de OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-358-2024, en relación a conocimiento que el 20 de junio de 2024, se recibió en esta Dirección de Asesoría Legal, el Acuerdo de Directorio número 28-2024, mediante el cual se hace conocimiento sobre la exoneración de la tarifa establecida en el Acuerdo de Directorio número 15-2020 del Registro Nacional de las Personas, Tarifario de los Servicios que presta el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el servicio de emisión de certificación de inscripción de nacimiento, a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, por la cantidad de setecientos veinte certificaciones para el presente ejercicio fiscal no acumulables.

Proporcioné correlativo de OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-376-2024, en relación a respuesta al oficio número DGCI-SPFI-DPP-0316-2024, recibido del Departamento de Planificación y Proyectos de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante el cual solicita, emitir Dictamen Legal y proyecto de Acuerdo o Resolución, respecto a la viabilidad o inviabilidad de llevar a cabo la apertura de la Oficina del RENAP, conforme al documento denominado: "Análisis sobre la solicitud de: Apertura de una Oficina del RENAP en la aldea Caballo Blanco, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu".

Proporcioné correlativo de OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-383-2024, relacionado a conocimiento el Acuerdo de Directorio número 29-2024, recibido el 21 de junio de 2024 en esta Dirección de Asesoría Legal, mediante la cual se aprueba la exoneración de la tarifa establecida en el Acuerdo de Directorio número 15-2020 del Registro Nacional de las Personas, Tarifario de los servicios que presta el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el servicio electrónico de consulta de información de identidad biográfica, a partir del Código Único de Identificación -CUI-, al Instituto de Previsión Militar.

Proporcioné correlativo de OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-399-2024, relacionado con la respuesta al oficio número DGCI-SPFI-DCT-0577-2024, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 5 de julio de 2024, mediante el cual se solicita trasladar las necesidades que esta Dirección de Asesoría Legal podría obtener al negociarse el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Corte de Constitucionalidad y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

Proporcioné correlativo de DICTAMEN LEGAL DAL-SAL-DALDCDA-71-2024, relacionado al Oficio DE-1968-2024 del 17 de junio del 2024, al Recurso de Revocatoria interpuesto por la señora Cindy Nohemí Gonzalez, el 22 de mayo del 2024, en contra de lo resuelto por el Registrador Civil de las Personas III del municipio y departamento de Quetzaltenango dentro del expediente 26932, en el cual indicó que no es viable realizar la inscripción solicitada, de nacimiento acaecido en el extranjero.

Proporcioné correlativo de DICTAMEN LEGAL DAL-SAL-DALDCDA-75-2024, relacionado a la respuesta al oficio número DGCI-SPFI-DPP-0316-2024, recibido del Departamento de Planificación y Proyectos de la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante el cual solicita, emitir Dictamen Legal y proyecto de Acuerdo o Resolución, respecto a la viabilidad o inviabilidad de llevar a cabo la apertura de la Oficina del RENAP, conforme al documento denominado: "Análisis sobre la solicitud de: Apertura de una Oficina del RENAP en la aldea Caballo Blanco, municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu".

Actividad 1.10) Otras actividades que le sean asignadas por el Director, Subdirector, Jefes de los departamentos de la Dirección de Asesoría Legal de RENAP, para lo cual bastará que se haga el requerimiento en forma verbal, escrita o electrónica.
Confronté OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-348-2024, mediante el cual se hicieron observaciones al proyecto del Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Impresión, versión 06, requeridas en el oficio DGCI-SPFI-DOYM-0249-2024 del 11 de junio de 2024.
Confronté OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-349-2024, mediante el cual se dio seguimiento al oficio DGCI-SPFI-DOYM-0247-2024 del 10 de junio de 2024, por lo que se remitieron observaciones para el borrador de la Guía para la atención al usuario del Portal Social de la Dirección Administrativa versión 06.
Confronté OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-362-2024, relacionado a los oficios de referencia número RCMG/05102/2024 del 18 de junio de 2024 y oficio RCMG/05104/2024 del 21 de junio de 2024, recibidos en esta Dirección de Asesoría Legal el 21 de junio de 2024, mediante los cuales se trasladaron 4 expedientes que contienen resoluciones judiciales de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.
Confronté OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-363-2024, remitido a Dirección Ejecutiva, relacionado a mandatos de: Lersy Lorena Gatica Gudiel; Cristina Maribel Rodas de León de Castillo; Soraya Lucrecia Lopez Orizabal; Mabelyn Patricia Palencia Ramírez; Zoelen Carolina del Carmen Azmitia Meng; Patricia Elizabeth Maldonado Arana; Manuel Eduardo Fajardo Pineda; y, María Victoria Morán Andrade. De conformidad con la solicitud realizada en los oficios DE-1961-2024 y DE-1963-2024.
Confronté OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-378-2024, se hizo de conocimiento el Oficio DE-1977-2024, mediante el cual se informó que por medio del Acta de Directorio número 27-2024, informan de la autorización de prorrogar de la vigencia del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP y, su Addendum número uno (1), por un período de un año, conforme a la cláusula OCTAVA: PLAZO Y VIGENCIA del convenio.
Confronté OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-389-2024, remitido a Dirección Ejecutiva, mediante el cual se hicieron observaciones, en atención al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0278-2024 del 3 de julio de 2024, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal, el 4 de julio de 2024, mediante el cual se trasladó la actualización del Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Biometría y Grafotecnia, aprobado mediante el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-467-2023, con el propósito de incorporar información relacionada al Documento Personal de Identificación de Menores de Edad -DPIME-, así como mejora en los procedimientos, para la revisión correspondiente en el ámbito de competencia de esta Dirección de Asesoría Legal.
Confronté OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-399-2024, remitido a Dirección de Gestión y Control Interno, el cual dio respuesta al oficio número DGCI-SPFI-DCT-0577-2024, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 5 de julio de 2024, mediante el cual se solicita trasladar las necesidades que esta Dirección de Asesoría Legal podría obtener al negociarse el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Corte de Constitucionalidad y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

Confronté proyecto de oficio del Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo, relacionado al requerimiento DA-SA-DC-0273-2024 de la Dirección Administrativa, mediante el cual se solicitó razonamiento de la factura y carta de entera satisfacción con relación a la requisición de adquisiciones y contrataciones RAC 0150-2024, mediante la cual se solicitan el mantenimiento a equipo multifuncional y a la impresora multifuncional.

Confronté proyecto de Oficio DAL-108-2024, mediante el cual se remitió el análisis y pronunciamiento sobre las copias certificadas de las actas número 22, 23, 24 y 25-2024 que documenta la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias celebradas por el consejo consultivo durante el mes de junio del año en curso, las cuales han sido remitidas al órgano colegiado a través de los oficios con referencias CC-168-2024, CC-174-2024, CC-180-024 de fechas 11, 18 y 25 de junio de 2024.

Confronté 3 formularios de carga y descarga de activos fijos del Jefe del Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo, Profesional Jurídico, y Técnico Jurídico de Dirección Ejecutiva.

Confronté OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-404-2024, remitido a Dirección de Gestión y Control Interno, mediante el cual se trasladaron observaciones del Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, versión 06, de la Dirección Administrativa del Registro Nacional de las Personas.

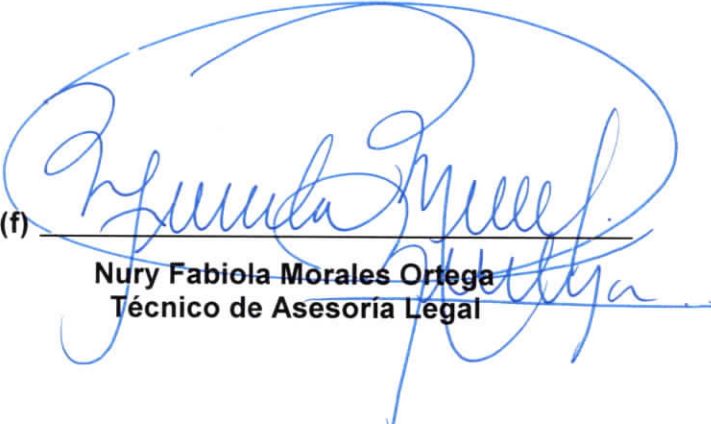
Confronté OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-405-2024, remitido a Registro Central de las Personas, mediante el cual se trasladaron expedientes que contienen resoluciones de inscripción extemporánea.

Socialicé el OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-351-2024, a través del correo electrónico institucional, mediante el cual se socializó el contenido de la Circular No. DAL-48-2024, contenido en el Oficio DE-1738-2024 emitido por Dirección Ejecutiva, el cual reitera que todo documento emanado de los órganos jurisdiccionales, Ministerio Público o de la Corte de Constitucionalidad, debe ser atendido con prontitud, eficientemente y dentro del plazo fijado por las autoridades requirentes, a efecto de no incurrir en ninguna responsabilidad administrativa por sus dependencias en atención al artículo 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Socialicé el OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-352-2024, a través del correo electrónico institucional, mediante el cual se hizo de conocimiento la Circular No. DAL-49-2024, a través de la cual se socializa el contenido del Oficio DE-1739-2024 emitido por Dirección Ejecutiva, el cual reitera que todo documento dirigido al Registro Nacional de las Personas o autoridades de la institución, debe ser recibida únicamente por la unidad de RECEPCIÓN de personal adscrito a la Dirección Administrativa del RENAP, quien deberá remitir toda documentación inmediatamente a la Secretaría General a efecto que dicha dependencia proceda a realizar la reclasificación y diligencias instruidas mediante la Circular DE-004-2019 de fecha 24 de septiembre de 2019.

Socialicé el OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-358-2024, a través del correo electrónico institucional, mediante el cual se hizo conocimiento el 20 de junio de 2024, se recibió en esta Dirección de Asesoría Legal, el Acuerdo de Directorio número 28-2024, mediante el cual se hace conocimiento sobre la exoneración de la tarifa establecida en el Acuerdo de Directorio número 15-2020 del

Registro Nacional de las Personas, Tarifario de los Servicios que presta el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el servicio de emisión de certificación de inscripción de nacimiento, a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, por la cantidad de setecientos veinte certificaciones para el presente ejercicio fiscal no acumulables.
Archivo de marginados número: 1626, 1630, 1631, 1632, 1633, 1635, 1642, 1644, 1653, 1654, 1665, 1678, 1681, 184, 1689, 1690, 1693, 1694, 1697, 1698, 1710, 1719, 1722, 1734, 1735, 1739, 1740, 1746, 1755, 1760, 1768, 1767, 1772, 1788, 1792, 1795, 1797, 1802, 1801, 1803, 1815, 1816, 1820, 1828, 1829, 1832, 1833, 1835, 1839, 1841, 1843, 1844, 1847, 1849, 1851, 1852, 1855, 1856, 1860, 1869, 1878, y 1885, correspondientes a los meses de junio y julio de 2024, los cuales fueron asignados al Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.
Asignación y descargo de documentos a profesionales del Departamento de Asesoría Legal en Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.
Seguimiento de asignación de documentos de acuerdo a los plazos establecidos en los requerimientos.
Recordatorio vía correo electrónico de vencimientos de plazos a profesionales jurídicos y jefe del Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.
Traslado de documentos a Técnico de Asesoría Legal, para escaneo y archivo de los mismos.
Elaboración de reporte del POA correspondiente a junio 2024, en relación a la emisión de dictámenes y opiniones legales emitidos por el Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.

(f) 
Nury Fabiola Morales Ortega
Técnico de Asesoría Legal

Vo. Bo. 
Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal


Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala